AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-004-2026

INTERVENTORIA AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE PRINCIPAL JOSÉ MARÍA CHACÓN DEL CENTRO, UBICADO EN EL BORDO, CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA

OBJETO: ASOPATIA, está interesado en contratar la INTERVENTORIA AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE PRINCIPAL JOSÉ MARÍA CHACÓN DEL CENTRO, UBICADO EN EL BORDO, CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA, conforme a las Especificaciones Técnicas y características, Unidades y Cantidades, que se señala en los cuadros de Presupuesto oficial.

Codificación en el sistema UNSPSC

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	16	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del Contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en el Estatuto General de Contratación de La Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), su decreto reglamentario Decreto 1082 de 2.015 y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como La Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial es por la suma **TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS** de (**$ 326.716.880,00) M/CTE** que incluye todos los impuestos y gravámenes a que haya lugar. El valor de la propuesta económica que los proponentes presenten no puede superar el valor estimado del contrato. Para el presente proceso de contratación cuenta con el certificado de disponibilidad de recursos:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
1126	2026-08-24	$ 326.716.880,00

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: Asopatia, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en El Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

LUGAR DE CONSULTA: Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en el sistema de contratación Pública Secop I

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Post contractual en el presente proceso de Selección.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presenta proceso, podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período comprendido y que se indica en el cronograma del proceso.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de SEIS (06) MESES como plazo para la ejecución de la interventoría, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización, la cual se suscribirá por parte del contratista y el funcionario designado supervisor del contrato.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: La siguiente es la Cronología del presente Proceso de Selección:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	10 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	10 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 10 de noviembre de 2026 hasta el 15 de noviembre de 2026 ,Hora :5: 00 p.m	SECOP; Cumbitara calle 5#5-57 o en asopatia.contratacion@gmail.com , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMA-004-2026	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	14 de noviembre de 2026 Hora: 10:00 a.m	www.contratos.gov.co	Decreto 1860/21 art. 5 - Modificación Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	16 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Publicación del aviso de limitación a Mipymes	15 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	16 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	16 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	17 de noviembre de 2026 , Hora: 9:00 a.m	www.contratos.gov.co	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	18 de noviembre de 2026 , Hora: 10:00 a.m	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	UN (01) día hábil anterior al cierre.	www.contratos.gov.co	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	21 de noviembre de 2026 Hora: 8:00 a.m	Cumbitara-Nariño, en la Calle 5#5-57	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	21 de noviembre de 2026 Hora: 8:15 a.m	Cumbitara-Nariño, en la Calle 5#5-57 [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	22 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	23 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde: 23 de noviembre de 2026 Hasta: 26 de noviembre de 2026,Hora: 5:00 p.m	www.contratos.gov.co	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2	
Publicación del informe final de evaluación	27 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Audiencia de orden de elegibilidad	28 de noviembre de 2026 Hora :10:00 a.m	Cumbitara-Nariño, en la Calle 5#5-57	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	28 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Firma del contrato	Dentro de los tres (03) días siguientes a la adjudicación del contrato	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de Garantías	Dentro de los tres (03) días siguientes a la firma del contrato	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco (05) días siguientes	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Los interesados en el proceso, deberán cumplir con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones referido a los requisitos habilitantes y de verificación. Para ello deberá allegar los requisitos jurídicos y requisitos financieros de conformidad con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones. Deberá además anexar el Registro único de proponentes según las exigencias del pliego.

Presentará igualmente una propuesta económica de acuerdo a lo fijado por el pliego de condiciones definitivo del proceso sin sobrepasar el presupuesto oficial.

De igual manera los proponentes deberán presentar su oferta con observancia de lo establecido en el Pliego de condiciones – Propuesta Técnica Simplificada a fin de obtener el mayor puntaje posible en los factores de evaluación ponderables (Experiencia del específica del proponente - Equipo de Trabajo – Apoyo a la Industria Nacional – Personal en condición de discapacidad). En el presente proceso no habrá lugar a Precalificación.

LIMITACIÓN A MIPYMES:
De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades deben limitar el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando concurran los siguientes requisitos: i) el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y ii) se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. La Entidad debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces.

El interesado, persona natural o el representante legal de la persona jurídica, manifestará mediante un escrito la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a Municipio de Cumbitara(N) Calle 5 No. 5-57 de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y de 2:00 pm - 5:00 pm. Asimismo, podrá enviarlo por medios electrónicos al siguiente correo electrónico: asopatia.contratacion@gmail.com

De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual diligenciarán el "Formato 14 – Acreditación de Mipyme" y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe mediante la presentación del Registro Único de Proponentes (RUP), en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Tabla Cobertura Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	-	No
	México	No	No	-	No
	Perú	Si	No	-	No
Canadá		-	No	No	-
Chile		-	Si	No	-
Corea		-	No	-	-
Costa Rica		-	Si	No	-
Estados Unidos		-	No	No	-
Estados AELC		-	Si	No	-
México		-	No	No	-
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	-	No
Unión Europea		-	Si	No	-

Cumbitara, Nariño, 10 de noviembre de 2026

Cordialmente,

PABLO ALEJANDRO LOPEZ ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE LA REGIÓN DEL ALTO PATIA "ASOPATIA"